

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 712/2024 SETECIENTOS DOCE, AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**- - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.**- - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-III TERCERO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 22 veintidós días del mes de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 13:26 trece horas con veintiséis minutos, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32, 33 y 69, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3, fracción XXV, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196, 197 y 212, fracción I del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **LICENCIADO GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA**, Presidente Municipal Interino, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**S, el Síndico Municipal, **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ**, la cual celebró bajo el siguiente:- - - - -

10857

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:**- - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;- - - - -

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice en lo general y en lo particular, el proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025, y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco;- - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice en lo general y en lo particular, el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2025, así como elevar la correspondiente Iniciativa de Ley al Congreso del Estado de Jalisco; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico a "Centros de Integración Juvenil Jalisco, A.C.", por la cantidad de \$270,000.00 (doscientos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), con el objetivo de llevar a cabo la reimpresión de 3 tres libros de manera conjunta con el Municipio, cuya finalidad es la difusión de los riesgos que representan las adicciones por consumo de drogas; y - - - - -

VII.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Siendo las 13:26 trece horas con veintiséis minutos, les doy la bienvenida a la sesión extraordinaria de fecha 22 veintidós de agosto del presente año; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Muy buenas tardes a todos, con su permiso Presidente, procedo a pasar lista de asistencia: Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez (ausente), Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Félix Casillas Gutiérrez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez (ausente), Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria, Pedro Octavio Díaz Díaz, Adela García de la Paz, Ricardo Márquez Rivas, Alejandro Alcázar Chávez (ausente), María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva y María de Lourdes Barrera Razo. Le informo a este Pleno, que el Regidor Alejandro Alcázar Chávez, aviso que por motivos de agenda se encuentra imposibilitado para asistir a esta sesión, por lo cual se solicita la justificación de su inasistencia, así mismo nos hizo llegar sus votos particulares para esta sesión, a lo que se les pregunta al Pleno de este Ayuntamiento si tienen alguna consideración al respecto. Se da cuenta de la presencia del *Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez.*

10858

No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia del munícipe antes mencionado, quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se da cuenta de la presencia del *Regidor Gabriel Velázquez*. **Aprobado** señor Presidente. Presidente le informo que existe quórum para sesionar, toda vez que tenemos **18** dieciocho Regidores presentes, es cuanto.-----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 22 veintidós de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, continúa en uso de la voz: Por favor Secretario General continúe con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en un mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo indica Presidente.-----

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;-----

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;-----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Municipio de Tlajomulco;-----

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice en lo general y en lo particular, el proyecto de las Tablas de Valores

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025, y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco;- - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice en lo general y en lo particular, el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2025, así como elevar la correspondiente Iniciativa de Ley al Congreso del Estado de Jalisco; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico a "Centros de Integración Juvenil Jalisco, A.C.", por la cantidad de \$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), con el objetivo de llevar a cabo la reimpresión de 3 tres libros de manera conjunta con el Municipio, cuya finalidad es la difusión de los riesgos que representan las adicciones por consumo de drogas; y - - - - -

VII.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, continúa en uso de la voz: Es cuanto Presidente, se somete a discusión el orden del día propuesto con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, y para antes se da cuenta del voto a favor del Regidor Alejandro Alcázar, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, por favor quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad**, señor Presidente.-

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto, con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez.- - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor

con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como me lo ordena Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **III** tres del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Municipio. Y para antes se da cuenta del voto a favor del Regidor Alejandro, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad**, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/689/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, continúa en uso de la voz: Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en un mismo acto. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativo al proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025, y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco. Y para antes se da cuenta del voto a favor del Regidor Alejandro, por lo que se abre registro de oradores. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Así mismo informamos que para el desahogo de este punto nos acompaña la Licenciada en Contaduría Pública, Irlanda Baumbach Valencia, nuestra Tesorera, así mismo la Licenciada Claudia Balbina Romero Morando, Directora General de Ingresos y del Ingeniero José Rosario Sánchez Enríquez, Director de Catastro, Gracias por su asistencia. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Adelante Regidora Lulú hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias Secretario, con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Regidores, y público que nos acompaña, con respecto al proyecto de Tablas de Valores Unitarios y de Suelo correspondientes al ejercicio fiscal 2025 que hoy se somete a aprobación de este Ayuntamiento, y tal como lo manifesté en la Comisión de Finanzas y Patrimonio, donde se dictaminó previamente este proyecto, les quiero manifestar lo siguiente, me parecen excesivas las actualizaciones y aumentos que tendrán en esta zona como en corredor Chapala y López Mateos, zonas que en esta administración han acumulado un aumento en el precio del suelo en más de un 25% que como consecuencia han venido impactando la forma directa los cobros del impuesto predial a los habitantes, lo cual me parece desproporcionado, excesivo, injusto y más porque al igual que el resto del municipio, los servicios de alumbrado, recolección de basura, bacheo y abastecimiento de agua son deficientes, por lo que quiero manifestar que votaré en contra de este proyecto por los aumentos

10860

abusivos y por qué castigar de esta manera los ciudadanos, es cuanto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se han agotado las intervenciones Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor someta en votación nominal la aprobación en lo **general** el Dictamen agendado con el punto número **IV** cuatro del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general**: - - - - -

Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega: A favor.- -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Lizbeth Santillán Regalado: A favor. - - - - -

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. - - - - -

Félix Casillas Gutiérrez: A favor.- - - - -

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. - - - - -

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Ismael Espanta Tejeda: A favor. - - - - -

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor.- - - - -

Pedro Octavio Díaz Díaz: A favor. - - - - -

Adela García de la Paz: A favor.- - - - -

Ricardo Márquez Rivas: A favor. - - - - -

Alejandro Alcázar Chávez: A favor previamente enviado. - - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- - - - -

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. - - - - -

Adin Avshai Menchaca Sierra: En contra. - - - - -

Silvia Ruiz Oliva: A favor.- - - - -

María de Lourdes Barrera Razo: En contra. - - - - -

Se da cuenta señor Presidente que existen **17** diecisiete votos a favor, **2** dos en contra, **0** cero abstenciones, **Aprobado** en lo **general** señor Presidente.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, continúa en uso de la voz: Se abre el registro de reservas en lo particular. Adelante Síndico Municipal y posteriormente el Regidor Adin. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le solicito abra la discusión del dictamen para el registro de reservas en lo **particular** y su posterior votación inmediata. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo **particular**. No hay solicitudes de intervención señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: No habiendo reservas, le solicito Secretario General, someta en votación nominal en lo **particular** el Dictamen. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su permiso Presidente: - - - -

Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega: A favor. - -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Lizbeth Santillán Regalado: A favor. - - - - -

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. - - - - -

Félix Casillas Gutiérrez: A favor. - - - - -

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. - - - - -

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Ismael Espanta Tejeda: A favor. - - - - -

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor. - - - - -

Pedro Octavio Díaz Díaz: A favor. - - - - -

Adela García de la Paz: A favor. - - - - -

Ricardo Márquez Rivas: A favor. - - - - -

Alejandro Alcázar Chávez: A favor previamente enviado. - - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor. - - - - -

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. - - - - -

Adin Avshai Menchaca Sierra: En contra. - - - - -

10861

Silvia Ruiz Oliva: A favor.-----

María de Lourdes Barrera Razo: En contra.-----

Se da cuenta que existen **17** diecisiete votos a favor, **2** dos votos en contra, **0** cero abstenciones, **Aprobado** en lo **general** y en lo **particular** señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio;consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/690/2021-2024

PRIMEO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo número PA/659/2021-2024, aprobado en sesión ordinaria de fecha 09 de agosto del año 2024.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción IV y 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 88, fracción I y 89, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 75, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, fracción IX, 23, 54, 56 y 57 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco; el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025, en los términos del anexo del presente punto de acuerdo y que forma parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO.- Como consecuencia de lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino y al Secretario General del Ayuntamiento, a efecto de que eleven la correspondiente Iniciativa de Decreto al Congreso del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Estado de Jalisco, junto con sus anexos correspondientes, para que, si lo estima procedente se sirva a aprobar las mismas, en los términos propuestos, así como para que suscriban la documentación necesaria para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena señor Presidente, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **V** cinco del orden del día, relativo al proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2025, así como elevar la correspondiente Iniciativa de Ley al Congreso del Estado de Jalisco. Y para antes se da cuenta del voto a favor del Regidor Alejandro, por lo que se abre el registro de oradores. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Para antes Secretario, le damos la bienvenida al Arquitecto Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, a Claudia Balbina Romero Morando, Directora General de Ingresos, al Ingeniero José Julio Agraz, Director General de Agua Potable y Saneamiento, a María Guadalupe Morales Robles, Directora del Registro Civil, a José de Jesús Casillas Sánchez, Director de Cementerios, muchas gracias por acompañarnos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Bienvenidos, solicita el uso de la voz la Regidora Silvia, la Regidora Lourdes y el Regidor Adin. Adelante Regidora Silvia hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Silvia Ruiz Oliva, en uso de la voz: Gracias, buenas tardes a todos con su venia señor Presidente, quiero comenzar diciendo que si bien es cierto muchas veces son insuficientes los recursos para hacer obras públicas en este Municipio, también es

10862

cierto que la obligación del Ayuntamiento es prioridad y darle prioridad a las necesidades que se identifican en nuestra comunidad, como dice una frase, con poco se hace mucho, siempre y cuando exista voluntad y disponibilidad de quienes la quieran aplicar, como Ayuntamiento tenemos la bandera de crear espacios de paz y de contrarrestar la inseguridad de hacer más fácil y placentera la vida de los ciudadanos de Tlajomulco esa es nuestra tarea, con el solo hecho de aprobar iniciativas de hacer mejoras o modificaciones de la que rigen el municipio, precisamente como este proyecto de la Ley de Ingresos que se votará ahorita, que por cierto cabe mencionar que el proyecto anterior respecto a las Tablas de Valores, de la cual soy integrante de este Consejo Catastral y esta de la Ley de Ingresos, a título personal se justifican por el tema de la inflación, es por eso que mi voto será a favor, teniendo la esperanza de que nuestro Municipio puede tener y mantener finanzas sanas redistribuyendo los ingresos en las prioridades y necesidades que en tanto aquejan a los Tlajomulqueses y que realmente se vean reflejados los impuestos que pagan de sus bolsillos, en calles, en calles sin bache, mejor luminaria, en la seguridad, en obras públicas e infraestructura, en servicios públicos y demás que nos corresponden como Gobierno cumplirles, asimismo pues invito a mis compañeros Ediles aquí presente hacia la ciudadanía en general hacer centinelas de los derechos y obligaciones que los corresponden en pro de un buen Gobierno y su buen funcionamiento y por ende de un Tlajomulco más próspero y autosustentable y si no es así, que el pueblo lo demande, es cuanto, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. Adelante Regidora Lulú hasta por cinco minutos.- - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias Secretario, con su permiso Presidente, a continuación se les pasará una reserva en tema de ventas de bebidas de baja graduación cuyo contenido de alcohol sea de hasta 12 grados por litro en envase cerrado por cada uno: inciso a) En abarrotes, tendejones, misceláneas y negocios similares que sea de \$4,016.00 pesos, en supermercados y negocios similares de \$7,450.00, en depósitos y negocios similares \$7,450.00, esta propuesta tiene la intención de que los contribuyentes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

de pequeños negocios no habían impactado el cobro y que este se lleva a cabo a través de una media entre los montos máximos y mínimos que establece la Ley de Ingresos 2024, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: ¿Lo presenta? No es el momento para presentar reservas, ¿Lo está presentando como reserva? No es el momento, en este momento Regidora, pero muchas gracias. Regidor Adin hasta por cinco minutos.- - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Gracias, con su permiso Presidente, compañeros, antes que nada quisiera empezar con la premisa de que la Ley de Ingresos que en este momento se va a votar está concatenada forzosamente y aunque no les guste a muchos, con el Presupuesto de Egresos de los años anteriores, ¿Por qué? Porque cuando cualquier persona hace un presupuesto, lo hace en base al dinero que sabe que va a tener en un futuro para poderlo ejercer, es por esta premisa que es importante mencionar que en la sesión de Finanzas pasada, se pidió a todos los integrantes que hubiera mesas de trabajo, mesas de trabajo que se hicieron en el año 2023, 2022, 2021, y hacia atrás, pero en esta ocasión no se quisieron hacer para el presupuesto de..., perdón, para la Ley de Ingresos del año 2025, suena raro, pero es verdad, y en el caso de un servidor, cuando se propuso que se hicieran parlamento abierto para que se invitaran a la Sociedad Civil Organizada, al Colegio Notarios, a representantes de los tres módulos o divisiones del Municipio, en las que va a haber incrementos en su predial a los industriales y en fin a todos aquellos que tuvieran interés en este tema, pues no, sin justificación alguna el Presidente de la Comisión lo que hizo fue someter a votación el dictamen para que no hubiera debate y mucho menos ideas para contrastar el por qué no hubo mesas de trabajo en este año con la justificación de que deberíamos de respetar el trabajo de las áreas, que con meses de antelación hicieron esta propuesta. Yo quiero recordarte a todos los que vamos a votar en este momento la Ley de Ingresos, que las áreas proponen, pero que todos los Regidores aquí en responsabilidad compartida somos los que tomamos la decisión de si esa propuesta está bien o no, entonces, no es justificación válida para poder decir que no hubo

10863

o que no debe de haber mesas de trabajo, Presidente, es por eso que en ese momento yo les quiero someter para que el Secretario nos auxilie a someter a consideración el otorgarle el uso de la voz a la Tesorera que está aquí presente con nosotros, para que nos explique ciertas pues diría yo anomalías que se presentan en las Leyes tanto de Ingresos como en los Presupuestos de Egresos y las modificaciones, entonces, antes de continuar con mi intervención y para no entorpecer el orden de ideas en el que tenemos, le sugiero a los compañeros votar a favor de otorgarle uso de la voz a la Tesorera, adelante Secretario. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor, a solicitud del Regidor Adin, se somete a votación al Pleno el otorgarle el uso de la voz a la Tesorera Municipal, la Licenciada Irlanda, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿Quienes estén en contra? sírvanse manifestar en su mano. **No se aprueba** señor Presidente. -----

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Continuando con mi intervención, esto es un ejemplo claro de cuándo se quiere hacer una votación por consigna y no quiere haber transparencia, puesto que lo que vamos a preguntar es algo que debe de interesarnos a todos, no nada más a mí, entonces, yo les dejo la opinión pública ya que no quisieron cederle el uso de la voz a la Tesorera, como siempre que ellos han querido, nosotros hemos apoyado para que nos diriman las controversias que se presenten, pues no, en esta ocasión la primicia es que no, no se le quiere dar el uso de la voz a la Tesorera para que nos explique los detalles y anomalías sobre los que versan la Ley de Ingresos y los presupuestos anteriores, este es el Ayuntamiento que tiene el Municipio de Tlajomulco, entonces, a la opinión pública no hay debate y tampoco quieren dejar que hablen las áreas que están proponiendo para que nosotros podamos disponer, eso por un lado, continuando con la intervención como ya anticipaba que no iban a querer darle el uso de la voz a la Tesorera. En el año 2023 como lo dije ya en sesiones anteriores de Comisiones y de Pleno, hubo un sub-ejercicio de cuatrocientos cuarenta y cuatro millones de pesos y podrán decirnos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

bueno y qué tiene que ver con la Ley de Ingresos, pues lo que tiene que ver es que los gastos mal ejercidos de años anteriores devienen precisamente de una mala asignación de los de las Leyes de Ingresos y por supuesto del Presupuesto de Egresos a finales de año, entonces, tiene que ver una con la otra forzosamente, en la segunda ampliación que hicieron de setecientos cincuenta y cinco millones y digo que hicieron, porque votamos en contra se hizo una asignación de la partida 3361 de aproximadamente cincuenta y cinco millones de pesos y la sorpresa aquí es que es para servicios de fotocopiado, es decir, que una séptima parte del Presupuesto, no... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se le acabó su tiempo Regidor.

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: No, yo aquí tengo que me queda un minuto... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se suspendió el cronómetro en el momento de la votación. Se le agotó su tiempo señor Regidor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Vamos a continuar con la sesión Regidor, por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Adelante Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Por favor Secretario, someta a votación nominal la aprobación en lo **general** del dictamen agendado con el punto número **V** cinco del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Por instrucciones del Presidencia se somete a votación en lo **general**: - - - - -

Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega: A favor.- -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Lizbeth Santillán Regalado: A favor. - - - - -

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. - - - - -

Félix Casillas Gutiérrez: A favor.- - - - -

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. - - - - -

10864

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. - - - - -
Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -
Ismael Espanta Tejeda: A favor. - - - - -
Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor.- - - - -
Pedro Octavio Díaz Díaz: A favor. - - - - -
Adela García de la Paz: A favor.- - - - -
Ricardo Márquez Rivas: A favor. - - - - -
Alejandro Alcázar Chávez: A favor previamente enviado. - - - - -
María Elena Rivera Estrada: A favor.- - - - -
Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. - - - - -
Adin Avshai Menchaca Sierra: En contra. - - - - -
Silvia Ruiz Oliva: A favor.- - - - -
María de Lourdes Barrera Razo: En contra. - - - - -

Señor Presidente se le informa que tenemos **17** diecisiete votos a favor y **2** dos en contra, por lo que se **aprueba** en lo **general** señor Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario General, le solicito abra la discusión del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo **particular** y su posterior votación inmediata. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo **particular**. Adelante Regidor Adin hasta por cinco minutos. - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Muchas gracias, comenzamos con el cronómetro para que no haya pierde.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Comenzamos con el cronómetro.- - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Para estar a tiempo, bueno, este uso de la voz lo voy a utilizar porque por derecho necesitamos que el pueblo de Tlajomulco se entere de lo que sucede aquí en el Ayuntamiento, las Tabladas de Valores y la Ley de Ingresos, como ya lo comenté de una deviene los aumentos de la otra, están haciendo un sesgo tremendo, queriendo comparar a Tlajomulco con Guadalajara y con Zapopan, como si tuviéramos la calidad de vida o el ingreso per cápita que tienen aquellos dos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

municipios, sin embargo, las condiciones de vida de este Municipio son más parecidas a municipios del interior del Estado desgraciadamente y mucho tiene que ver el mal ejercicio del Gobierno tanto actual, como anterior, entonces la justificación que ahí muy bonita nos entregan de parte de los asesores ya conocidos, pues está sesgada y está mal, porque entonces los aumentos que van a ver en la Ley de Ingresos, sea para licencias, o sea para cementerios, que hay aumentos muy por encima de la inflación, los quieren justificar diciendo es que Guadalajara así cobra, es que Zapopan así cobra, pero si tú vas a un cementerio de Zapopan tiene las mínimas calidad que se podrían aceptar por parte de los habitantes de aquí del Municipio, entonces, yo quiero utilizar esto 5 minutitos que nos hacen el favor desgraciadamente de darnos para que quede asentado en actas que aquí se pretende no solamente hacer un albazo al no tener mesas de trabajo y tampoco parlamentos abiertos, sino que no hay justificación alguna y como ustedes ya lo vieron en la votación en lo general, pues tampoco hay debates, ni contraste de ideas, entonces, a la conciencia de todos nosotros Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Regidor Adin una pregunta, se detiene el tiempo. - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Lo detenemos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: ¿Está Usted hablando de la reserva presentada previamente por la Regidora Lulú o va a presentar Usted alguna por escrito? . - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: En este momento estoy hablando Secretario, porque es mi derecho y mi obligación como Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Pero es una reserva porque ya se desahogó la discusión en lo general. - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: No lo que sucede es como no nos quieren dejar hablar en lo general, pues

10865

entonces hay que aprovechar los minutitos que nos dejan en lo particular ¿No? Entonces... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Tiene la discusión, se detiene el tiempo, la discusión tiene que ir enfocada, estamos hablando de reservas porque se va a votar en lo particular el Reglamento, ¿Usted va a presentar alguna reserva en particular? - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Sí vamos a hacer una rectificación de hechos de lo que la Regidora Lulú presenta en este punto del orden del día, claro que sí, entonces, como me cedió primero a mí el uso de la voz y como yo iba a hacer rectificación de hechos de lo que la Regidora iba a presentar, pues entonces es que tuve que hablar primero ¿No?, aprovechando, entonces, si hacemos la rectificación de hechos primero de la reserva de la Regidora, adelante, digo... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Continúe Regidor hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Muchas gracias, esperamos a que la Regidora presente sus reservas, para hacer como rectificación de hechos y para que entonces no haya peros, ¿Qué les parece? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: No hay ningún pero, se reanuda su tiempo. Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Ah bueno, muchas gracias, entonces continuando lo que comentaba antes de ser interrumpido, es que para empezar esto no está justificado y quiero mandarles un mensaje a la Sociedad Civil Organizada, que desde aquí nosotros no estamos aprobando, ni en lo general, ni en lo particular, este albazo, porque eso es lo que es al no tener mesas de trabajo como todos los años se han hecho y al no tener parlamentos abiertos, que la sociedad sepa que los aumentos aquí plasmados en este Ley de Ingresos y en estas Tablas y en esta propuesta de Tablas de Valores, es eso, un albazo que ya rebasa el 25% en los 3 años de esta presente administración en el corredor

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

López Mateos y en el corredor Chapala, que no te mientan si después de un año en tu casa tu predial te llega una cuarta parte más caro, ya saben porque es, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Adelante Regidora Lulú hasta por cinco minutos.- - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Regidores. En mención a lo que comenta el Regidor Adin, debemos los Regidores pensar en los ciudadanos que son los afectados de esta Ley de Ingresos, entre los punto que yo revisó y que la verdad yo sé que se va aprobar a favor por la mayoría, porque la mayoría son todos Ustedes y nada más somos dos personas que estamos en contra de las afectaciones que van a tener nuestros ciudadanos, es revisar que realmente no hemos hecho un buen trabajo o bueno, Ustedes no han hecho un buen trabajo como Gobierno, cada año han incrementado impuestos, en este caso la afectación de la reserva que presento es en tema de venta de bebidas con baja graduación cuyo contenido de alcohol sea hasta por 12 grados por litro en envase cerrado por cada uno, no es posible que se le pueda cobrar a un negocio que venda bebidas con alcohol en López Mateos a una comunidad marginada como Zona Valles, Cajititlán, realmente los ingresos son distintos y como aquí lo dijo la Tesorera en la sesión de Finanzas Públicas, quieren homologar a Guadalajara y a Zapopán como lo dijo el compañero Regidor Adin, no podemos compararnos a Zapopán y a Guadalajara, porque las condiciones no son las mismas, yo considero que sería lo más conveniente que fuera una media, donde no sintiera el ciudadano el pago de manera progresiva, porque realmente los afectado son ellos, tan es así que aquí hay áreas como de Padrón y Licencias y de Inspección y Vigilancia, y a mí me ha tocado revisar que estamos en agosto y no han podido refrendar su licencia por falta de dinero, entonces, yo creo que aquí estamos afectando al ciudadano y pues yo considero o les pido a la consideración que autoricen esta reserva que pues la verdad no la veo que le afecte aquí al Ayuntamiento, sino al contrario que beneficie a los ciudadanos ya que no se puede hacer el cobro por metros cuadrados, esta propuesta

10866

tiene la intención de que los contribuyentes de pequeños negocios no reciban el impacto del cobro como se los mencioné y que no sea excesivo para el próximo año; la segunda, es en el tema de cementerios, donde quedaría de la siguiente forma: Lotes de terreno o espacio de uso de perpetuidad por metro cuadrado que sea de \$700.00 pesos, ustedes los colocaron en \$900.00; la segunda, lo que es de terreno con espacios de uso de temporalidad de seis años por metro cuadrado, ustedes lo colocaron en \$400.00, pudiendo ser \$100.00 pesos; en el tercer punto, lotes de terreno con espacios de uso de temporalidad de doce años por metro cuadrado, cobrarlos en \$200.00 en vez de que sean \$1,150.00 la verdad el incremento de 900% la verdad se me hace una afectación directamente al ciudadano y que realmente los que vivimos aquí en Tlajomulco nos damos cuenta, que realmente no vemos ni siquiera los impuestos reflejados en ninguna área, tan es así que todo Tlajomulco esta lleno de baches, todos nuestro cementerios están llenos, ya muchos se están cayendo las áreas de descanso, no les dan atención en nada, yo creo que también si quieren hacer esos incrementos, pues que también la Tesorera etiquete todo lo que se vaya a recaudar con tema de pagos o contribuir de cementerios que sean destinados para que se les dé la medida y se les dé la atención que se requiere. Y como lo dijo Adin, la calidad de vida es diferente a los municipios que ustedes comparan y que quieren tener lo mismo, pues entonces hay que ponernos a comparar en los servicios que ofrecen ellos para poder pedir al ciudadano que pague más, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora, se somete a votación las reservas presentadas por la Regidora Lulú, por lo que le solicitó de la manera más atenta que quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quienes estén en contra? **no se aprueban** señor Presidente. Adelante Regidor Ismael hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Ismael Espanta Tejeda, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, muchas gracias Secretario, saludo a todos mis compañeros del Pleno, a quienes nos ven en las redes sociales, para presentar dos reservas uno al artículo 39 la justificación de esta

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

reservas, perdón, es para beneficiar a los ciudadanos para que en la actualización del impuesto predial se haga hasta el siguiente ejercicio fiscal y no se le genere un nuevo adeudo al impuesto con motivo del aumento de su valor fiscal; en el artículo 87, la reserva va en el sentido de que el proceso de urbanización concluye hasta la entrega recepción de las obras de urbanización de las áreas de cesión constituyen solo una parte de todas las obligaciones con las que debe cumplir las urbanizadoras, perdón, mismas que se pueden protocolizar tiempo antes de la propia entrega recepción, por lo tanto la vigencia de la licencia de urbanización estará completamente ligada hasta la conclusión de las obras de urbanización y no antes, es cuanto Presidente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Muchas gracias señor Regidor, se somete a votación a reservas presentadas por Regido Ismael, por lo que les solicito de la manera más atenta, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. Se han terminado las participaciones.-

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, siendo atendidas las reservas de nueva cuenta le solicito someta en votación nominal en lo **particular** el Dictamen con las reservas incorporadas. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su venia Presidente: -----

Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega: A favor.- -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. -----

Regidoras y Regidores: -----

Lizbeth Santillán Regalado: A favor. -----

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. -----

Félix Casillas Gutiérrez: A favor.- -----

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. -----

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. -----

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. -----

Ismael Espanta Tejeda: A favor. -----

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor.- -----

Pedro Octavio Díaz Díaz: A favor. -----

10867

Adela García de la Paz: A favor.-----

Ricardo Márquez Rivas: A favor.-----

Alejandro Alcázar Chávez: A favor previamente enviado.-----

María Elena Rivera Estrada: A favor.-----

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor.-----

Adin Avshai Menchaca Sierra: En contra.-----

Silvia Ruiz Oliva: A favor.-----

María de Lourdes Barrera Razo: En contra.-----

Señor Presidente se da cuenta de que existen **17** diecisiete votos a favor, **2** dos votos en contra, **0** cero abstenciones, por lo que se informa a este Pleno que queda **aprobado** en lo **general** y en lo **particular** con las reservas acordadas, señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de las y los** **municipes del Ayuntamiento**, con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, en lo **general** y en lo **particular** con las reservas acordadas, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente:-

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/691/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, que resuelve el turno contenido en el punto de acuerdo número PA/672/2021-2024, en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento celebrada el día 09 de agosto del año 2024.-----

SEGUNDO.- De conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, XXXIV de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 5, 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 88 y 89 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37, fracción I y 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 15 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y con las reservas aprobadas en lo particular, el proyecto de la Ley de Ingresos del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2025, en los términos del documento anexo al presente y que forma parte integral del mismo para todos los efectos a que haya lugar. - - - - -

TERCERO.- En los términos de lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino y al Secretario General del Ayuntamiento, a efecto de que eleven la correspondiente Iniciativa de Ley al Congreso del Estado de Jalisco, junto con sus anexos correspondientes, para que, si lo estima procedente, se sirva aprobar el proyecto anexo y expedir mediante el decreto respectivo la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2025, en los términos propuestos, así como para que suscriban la documentación necesaria para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: De acuerdo, muchas gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: A su orden Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativa a la entrega de un apoyo económico a "Centros de Integración Juvenil Jalisco, A.C.", con el objetivo de llevar a cabo la reimpresión de 3 tres libros de manera conjunta con el Municipio, cuya finalidad es la difusión de los riesgos que representan las adicciones por consumo de drogas; Y para antes se da cuenta del .voto a favor del Regidor Alejandro Alcázar, por lo que se abre el registro de oradores. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Para antes Secretario General, damos la bienvenida a la Licenciada Cristina Paz Eugenia Prado Acevedo, Directora de los Centros de Integración Juvenil en Guadalajara,

10868

bienvenida, así misma al Psicólogo Alfredo Martínez Vargas, Director de los Centros de Integración Juvenil en Zapopán Norte, bienvenido, gracias por acompañarnos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Adelante Regidor Ismael hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Ismael Espanta Tejeda, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, nada más para celebrar este apoyo, Centros de Integración tienen una labor muy aplaudible, no solamente en el Estado con el apoyo y con el continuo combate hacia las adicciones, creo que siempre será muy grato que el Ayuntamiento, en coadyuvancia con Centros de Integración haga este tipo de situaciones y me gustaría que se invite a Centros de Integración Juvenil, una vez que estén impresos esos libros, para que igual en conjunto con el Ayuntamiento y las áreas que estén involucradas en el tema del combate contra las adicciones, se pueda distribuir, se pueda sensibilizar ante las diferentes sectores de la población, que sin duda alguna hace mucha falta en Tlajomulco, tenemos mucho por hacer, yo creo que en Tlajomulco debemos de sumar cada vez más esfuerzos para primero que otra cosa rescatar a quienes ya se encuentran en este momento en las garras de las adicciones, y segundo, para prevenir estas generaciones que tenemos a nuestro resguardo como ciudadanos, por lo cual sin duda alguna siempre voy a aplaudir este tipo de acciones y reitero que podamos en coadyuvancia caminarlo y poderlo distribuir en Tlajomulco, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Muchas gracias señor Regidor. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VI** seis del orden del día, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega; consistente en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/692/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un apoyo económico a "Centros de Integración Juvenil Jalisco, A.C.", por la cantidad de \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), asignados a la Partida: 4451 "Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro", Destino: 00, Dependencia: 01_24, Programa: 01, Unidad Ejecutora: 001_24, Proyecto: 01 "Apoyo Económico a Personas Físicas, Asociaciones e Instituciones Sin Fines de Lucro", del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del ejercicio fiscal para el año 2024, para la reimpresión de 3 libros de manera conjunta con el Municipio, cuya finalidad es la difusión de los riesgos que representan las adicciones por consumo de drogas. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino y a la Tesorera Municipal, a realizar los actos, trámites, registros y movimientos necesarios e inherentes a su cargo para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Presidente, le informo que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos, del día 22 veintidós de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, muchas gracias a todas y a todos por la asistencia. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, clausura la

10869

sesión extraordinaria siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos, del día 22 veintidós de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

LICENCIADO GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES

C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.

C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.

C. FÉLIX CASILLAS GUTIÉRREZ.

C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA

CRUZ.

C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ

CHÁVEZ.

C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN

UREÑA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.

C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ
SORIA.

C. PEDRO OCTAVIO DÍAZ DÍAZ.

C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.

C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.

C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.

C. SARA ALEJANDRA ESTRADA
GALÁN.

C. ADIN AVSHAI MENCHACA
SIERRA.

C. SILVIA RUIZ OLIVA.

C. MARÍA DE LOURDES BARRERA
RAZO.

LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

DOY FE.

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 712 SETECIENTOS DOCE DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO".

10870

0000

SYNOPSIS



भारत सरकार
शिक्षण विभाग